

Chihuahua, Chih., a 11 de abril del 2017.

OLIVER ALONSO MALDONADO BEJARANO
PRESENTE:

ASUNTO: SE LE COMUNICA LA RESOLUCION DEL ACTA ADMINISTRATIVA
LEVANTADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2017.

Con fundamento en el artículo 113 inciso a) del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio, le comunico a Usted que **EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** ha tomado la determinación de hacerle una **AMONESTACION ESCRITA AL NO HABERSE ACREDITADO FALTAS COMETIDAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES Y EXHORTANDOLE** a que su comportamiento mejore y su trabajo regrese a la calidad que siempre ha mostrado y que siempre ha requerido el Municipio.

"LA PRESENTE RESOLUCION SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN".



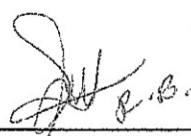
LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA

Subdirección de Recursos Humanos

TESTIGOS



BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor



ISABEL SARAHI REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor

Chihuahua, Chih., a 11 de abril del 2017.

OBED EDUARDO GONZALEZ CHAIDEZ
PRESENTE:

ASUNTO: SE LE COMUNICA LA RESOLUCION DEL ACTA ADMINISTRATIVA
LEVANTADA EL DIA 07 DE ABRIL DEL 2017.

Con fundamento en el artículo 113 inciso a) del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio, le comunico a Usted que **EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** ha tomado la determinación de hacerle una **AMONESTACION ESCRITA AL NO HABERSE ACREDITADO FALTAS COMETIDAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES Y EXHORTANDOLE** a que su comportamiento mejore y su trabajo regrese a la calidad que siempre ha mostrado y que siempre ha requerido el Municipio.

"LA PRESENTE RESOLUCION SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN".



LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA

Subdirección de Recursos Humanos

TESTIGOS



BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor



ISABEL SARAHI REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor

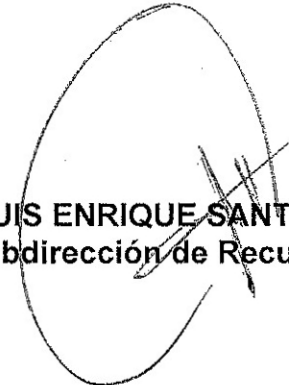
Chihuahua, Chih., a 15 de junio del 2017.

LUIS ALONSO GIRON RICO
PRESENTE:

**ASUNTO: SE LE COMUNICA LA RESOLUCION DEL ACTA ADMINISTRATIVA
LEVANTADA EL DIA 12 DE JUNIO DEL 2017.**

Con fundamento en el artículo 117 inciso c) del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio, le comunico a Usted que **EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** ha tomado la determinación de **SUSPENDERLO UN DIA, SIN GOCE DE SUELDO, AL HABERSE ACREDITADO FALTAS COMETIDAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.**

"LA PRESENTE RESOLUCION SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN".



LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
Subdirección de Recursos Humanos

TESTIGOS



BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor



ISABEL SARAHI REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor

Chihuahua, Chih., a 20 de abril del 2017.

MOLINA RODRIGUEZ JUAN GABRIEL
PRESENTE:

ASUNTO: SE LE COMUNICA LA RESOLUCION DEL ACTA ADMINISTRATIVA
LEVANTADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2017.

Con fundamento en el artículo 117 inciso c) del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio, le comunico a Usted que **EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** ha tomado la determinación de **SUSPENDERLO DE SUS LABORES EL DIA 20 DE ABRIL DEL 2017 SIN GOCE DE SUELDO, AL HABERSE ACREDITADO FALTAS COMETIDAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.** exhortándole a que su comportamiento mejore y su trabajo regrese a la calidad que siempre ha mostrado y que siempre ha requerido el Municipio, pero de incurrir en alguna otra falta al desempeñar sus labores, nos veremos obligados a aplicar el reglamento, el cual contempla incluso la rescisión de la relación de trabajo.

"LA PRESENTE RESOLUCION SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN".



LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
Subdirección de Recursos Humanos

TESTIGOS



BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor



ISABEL SARAHÍ REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor

Chihuahua, Chih., a 05 de junio del 2017.

AGUIRRE INIGUEZ FAUSTINO
PRESENTE:

ASUNTO: SE LE COMUNICA LA RESOLUCION DEL ACTA ADMINISTRATIVA
LEVANTADA EL DIA 02 DE JUNIO DEL 2017.

Con fundamento en el artículo 114 del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio, le comunico a Usted que **EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** ha tomado la determinación de APLICAR UNICAMENTE UNA AMONESTACION VERBAL al Empleado, misma que se realizó por personal de Recursos Humanos al concluir el acta.

"LA PRESENTE RESOLUCION SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN".

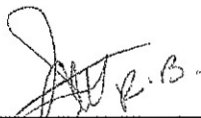


LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
Subdirección de Recursos Humanos

TESTIGOS



BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor



ISABEL SARAHI REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor

Chihuahua, Chih., a 13 de Junio del 2017.

ALEJANDRA MARTINEZ MONTOYA
PRESENTE:

ASUNTO: SE LE COMUNICA LA RESOLUCION DEL ACTA ADMINISTRATIVA
LEVANTADA EL DIA 13 DE JUNIO DEL 2017.

Con fundamento en el artículo 118 inciso b) del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio, le comunico a Usted que **EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** ha tomado la determinación de **RESCINDIR LA RELACION DE TRABAJO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO, AL HABERSE ACREDITADO SUS FALTAS POR MAS DE TRES DIAS A SUS LABORES SIN CAUSA JUSTIFICADA.**

"LA PRESENTE RESOLUCION SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN".


LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
Subdirección de Recursos Humanos

TESTIGOS


BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor


ISABEL SARAHI REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor

Chihuahua, Chih., a 09 de junio del 2017.

FIERRO ORTIZ JULIO CESAR
PRESENTE:

ASUNTO: SE LE COMUNICA LA RESOLUCION DEL ACTA ADMINISTRATIVA
LEVANTADA EL DIA 08 DE JUNIO DEL 2017.

Con fundamento en el artículo 118 inciso b) del Reglamento que fija las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio, le comunico a Usted que **EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA** ha tomado la determinación de **RESCINDIR LA RELACION DE TRABAJO SIN RESPONSABILIDAD PARA EL MUNICIPIO, AL HABERSE ACREDITADO SUS FALTAS POR MAS DE TRES DIAS A SUS LABORES SIN CAUSA JUSTIFICADA.**

"LA PRESENTE RESCISION SURTE EFECTOS A PARTIR DE SU NOTIFICACIÓN".


LIC. LUIS ENRIQUE SANTOS BALDERRAMA
Subdirección de Recursos Humanos

TESTIGOS


BENILIA ESCOBAR CHIRINO
Supervisora de Recursos Humanos
Oficialía Mayor


ISABEL SARAHÍ REYES BALBUENA
Personal Especializado
Oficialía Mayor